



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 OCT 2021	
Recibido.....	9:52 Hs.
45352 C.D.	

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Rural" que se celebra todos los años el día 15 de octubre, en reconocimiento de la función y contribución decisiva de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) conmemora el 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales en reconocimiento de "la función y contribución decisiva de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural". La declaración de "días internacionales" tiene como objetivo concientizar a la opinión pública y señalar a los gobiernos que existe un problema sin resolver, a fin de que ejerzan políticas públicas al respecto.

En los últimos años se ha duplicado la participación de las mujeres en la producción agropecuaria, es por ello que desde hace 12 años todos los 15 de octubre se celebra el "Día Internacional de las Mujeres Rurales" como día de reconocimiento por la función y contribución de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola.

En base a los datos brindados por la ONU, las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Asimismo, garantizan la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades, fortaleciendo significativamente las economías regionales y globales.

Esto indica que el rol de las mujeres rurales han comenzado a tomar un protagonismo progresivo en los procesos de participación social, logrando estar cada vez más involucradas en el agro, haciéndose un espacio dentro el rubro para el desarrollo de sus potencialidades, las cuales van desde las aquellas que realizan estudios como Veterinaria o Ingeniería Agrónoma, hasta las que trabajan en el campo llevando adelante las mismas tareas que los hombres campesinos (cultivo, recolección, labrado de la tierra, crianza de animales, entre otras).

Tal es la trascendencia que este tema está teniendo en nuestra sociedad, que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizó el

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lanzamiento en Argentina de programas para reconocer el aporte que la mujer rural hace al sistema productivo integral.

A nivel mundial, una de cada tres mujeres empleadas trabaja en la agricultura, por ello, esta fecha es una oportunidad para visibilizar las labores de la mujer agrícola, reconocer su esfuerzo cotidiano por conciliar el trabajo duro de la tierra y las tareas de crianza y cuidado de la familia.

En virtud del presente escenario, creemos que es fundamental reconocer específicamente el trabajo que realizan las mujeres rurales en nuestra provincia, y adherir provincialmente a este día, dado que el valor diferencial que aportan con su labor y la extraordinaria capacidad de trabajo, dedicación y esfuerzo que han demostrado lo largo de los últimos años, constituye un ejemplo y es un impulso para todas las mujeres que quieren involucrarse y desempeñarse en el ámbito rural.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial